

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

REFERENCIA DEL PROCESO PEUT-CIL-CP-172

PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO:
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)

1. IDENTIFICACIÓN

Título de Cargo:	Técnico de Monitoreo Prueba Piloto de Uso del Tiempo – DCE (Técnico 1)
Cantidad:	1 puesto en el Departamento de La Paz
País:	Bolivia
Institución:	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Modalidad:	Consultoría Individual de Línea

2. ANTECEDENTES

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO/5485-BO, definiéndose realizar en su lugar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales.

El Componente Reestructurado de Encuestas Económicas incluye la Encuesta a la Industria Manufacturera, Comercio y Servicios que busca caracterizar al sector y contar con información que sirva a la toma de decisiones y formulación de políticas públicas. La Encuesta fue realizada en su primera etapa en el 2018 y tiene programada una segunda etapa en la gestión 2019, para lo cual existe la necesidad de contar con un (1) técnico en la ciudad de La Paz para prestar servicios como “Técnico 1- Técnico de Monitoreo” (DCE) para la Prueba Piloto de la Encuesta del Uso de Tiempo del Proyecto FCEBIPBE.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Revisar y validar la información de la base de datos de la Prueba Piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo - 2019”, garantizando la calidad de cobertura y temática.

4. ACTIVIDADES

- Revisar y validar la información recolectada en campo de las Brigadas.

- Monitorear y controlar la calidad de los datos recopilados en campo de las Brigadas, detectando omisiones, inconsistencias, mala descripción de actividades económicas, entre otros, coordinando con los profesionales.
- Verificar la consistencia y validación de la información de la encuesta en las bases de datos.
- Realizar actividades conexas requeridas para el sistema de encuestas designadas por su inmediato superior.
- Tomar contacto con los encuestadores de manera directa o a través de los supervisores de brigada o supervisores generales para hacer conocer sus observaciones y solicitar que resuelvan las observaciones detectadas.
- Seguimiento al operativo de campo de los Encuestadores y Supervisores de Brigada.
- Generar reportes de manera inmediata en caso de existir observaciones en cuanto a la cobertura, calidad y rendimientos.
- Otras actividades asignadas por el inmediato superior.

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

- Resultados validados de la información recolectada.
- Informe de reporte de avance en base a las Boletas monitoreadas.
- Reporte semanal de la cobertura y rendimiento sobre la captura de datos.
- Reporte semanal de incidencias de campo.
- Reporte final detallada de la información validada.

6. INFORMES

Se deberá presentar informes mensuales y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato basado en los términos de referencia.

El informe final deberá ser presentado impreso en tres (3) ejemplares con respaldo documentado.

7. DURACIÓN DEL TRABAJO

La duración del contrato será de dos meses (2), a partir de la suscripción del contrato, prevista en el mes de marzo de 2019.

8. LUGAR

El trabajo del consultor(a) se realizará en instalaciones de la oficina central del INE de la ciudad de La Paz. En caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales cuyo costo estará cubierto por el proyecto.

9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será mensual.

10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

La supervisión y aprobación del informe de actividades del consultor(a), será realizada por el/la Jefe/a de la Unidad de Operativos de Campo del Área Social. El Director de Censos y Encuestas dará el VoBo al informe.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Selección de consultor individual conforme a la sección V de la Norma para la Selección y Contratación de Consultores con préstamos del BIRF, Crédito de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial del 2011.

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Técnico Superior con título en Provisión Nacional o Estudiante de último año vencido de nivel Licenciatura (Egresado) acreditado en las carreras de Estadística, Economía, Sociología, Agronomía, Trabajo social, Comunicación Social, Informática, del Sistema Universitario Nacional.	10
EXPERIENCIA GENERAL	
Técnico Superior: Dos (2) años de experiencia general desde la emisión del Título de Técnico Superior. Egresado: Un (1) año de experiencia general a partir de la emisión del Certificado o constancia de Egreso.	30
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
Un (1) año y tres (3) meses de experiencia específica desde la emisión del Título de Técnico Superior, en capacitación, monitoreo de proyectos, captura de datos, validación o verificación de datos, codificación, logística, responsable o técnico de operativo de campo o supervisión de operativos de campo, en proyectos, censos, encuestas o registros administrativos.. Egresado: Ocho (8) meses de experiencia específica a partir de la emisión del Certificado o constancia de Egreso en, capacitación, monitoreo de proyectos, captura de datos, validación o verificación de datos, codificación, logística, responsable o técnico de operativo de campo o supervisión de operativos de campo, en proyectos, censos, encuestas o registros administrativos.	50
CONOCIMIENTOS ADICIONALES	
Curso Virtual de Formación para Encuestadores o Censistas, impartido por EGPP o INE.(Deseable)	10
TOTAL	100

Otros Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.
- Capacidad de adaptabilidad y socialización al entorno laboral.

El puntaje mínimo requerido será de 80 puntos, los postulantes habilitados deberán cumplir con los requisitos mínimos (Formación Académica, Experiencia General y Experiencia Específica mínima de 1 año ó 6 meses según el caso). En caso de empate en el puntaje, el contrato se adjudicará al postulante que tenga la mayor experiencia específica.